CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00875-2026-2031-CD
RU 56555-CD
02 NOVIEMBRE 2026 03:30 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

MOCIÓN DE SALUDO

"EN CONMEMORACIÓN DEL 82.º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE SAN MATEO DE OTAO, PROVINCIA DE HUAROCHIRÍ, DEPARTAMENTO DE LIMA"

La diputada de la República que suscribe, ***GLADYS GRISELDA ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ****, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular y representante de Lima provincia, en ejercicio de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política del Perú y los artículos 99 y 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la Representación Nacional la siguiente Moción de Saludo:*

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San Mateo de Otao, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, fue creado mediante Ley N.º 10001, promulgada el 7 de noviembre de 1944, conmemorando el 7 de noviembre de 2026 su 82.º aniversario de creación política;

Que, la norma de creación estableció como capital al pueblo de Otao y reconoció dentro del ámbito distrital a localidades como Santa Rosa de Canchacalla, Lanca, Santo Toribio de Cumbe y Tapicara;

Que, el territorio de San Mateo de Otao forma parte de los paisajes de la sierra limeña, donde las comunidades mantienen una estrecha relación con la agricultura, sus recursos naturales y el uso responsable del agua;

Que, el distrito conserva expresiones de organización vecinal y tradiciones locales que representan un valioso legado para las nuevas generaciones de huarochiranos;
Que, la dedicación de sus agricultores, ganaderos, docentes, trabajadores y familias constituye una fuerza esencial para la mejora de los servicios públicos y el desarrollo de sus centros poblados;

Que, es deber de la Cámara de Diputados del Congreso de la República rendir homenaje a los distritos del Perú que, mediante el trabajo de sus habitantes, fortalecen la identidad cultural, la integración territorial y el desarrollo sostenible de la Nación;

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132

Por las consideraciones expuestas,

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. *– Expresar el más cálido, afectuoso y efusivo saludo a la población y a las autoridades del distrito de San Mateo de Otao, provincia de Huarochirí, departamento de Lima, al conmemorarse, este 7 de noviembre de 2026, su 82.º aniversario de creación política, rindiendo un tributo de reconocimiento a su historia, el compromiso de sus comunidades y su vocación de desarrollo.*

SEGUNDO. *– Reconocer el trabajo de sus comunidades, agricultores, ganaderos, educadores, jóvenes y familias, que contribuyen a la integración territorial, el cuidado de los recursos naturales y el progreso de San Mateo de Otao.*

TERCERO. *– Transcribir la presente Moción de Saludo a la Municipalidad Distrital de San Mateo de Otao, y por su intermedio a su máxima autoridad municipal, al cuerpo de regidores y a toda la ciudadanía del distrito, haciéndoles llegar el testimonio de aprecio y consideración de la Cámara de Diputados del Congreso de la República.*

Lima, 02 de noviembre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ANDRADE SALGUERO DE ALVAREZ Gladys Griselda FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/11/2026 14:18:31-0500

GLADYS ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ
Diputada
Congreso de la República

Jr. Azángaro 468, Oficina 506, Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Correo: gandrade@congreso.gob.pe
Tel.: (01) 311-7777, anexo 7132